

703

HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A. /

Quito, 22 de Abril de 2019 /

Señora

Karla Alejandra Villacís Echeverría /

Ciudad. -

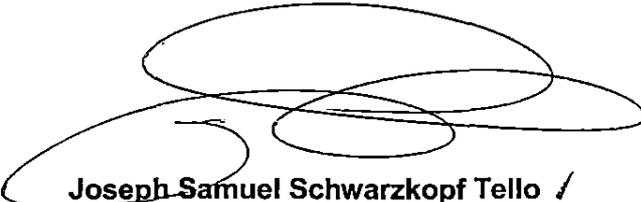
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud. que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.** en reunión mantenida el día de hoy tuvo el acierto de designarla como **PRESIDENTA** de la compañía, gestión que la desempeña por un periodo estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

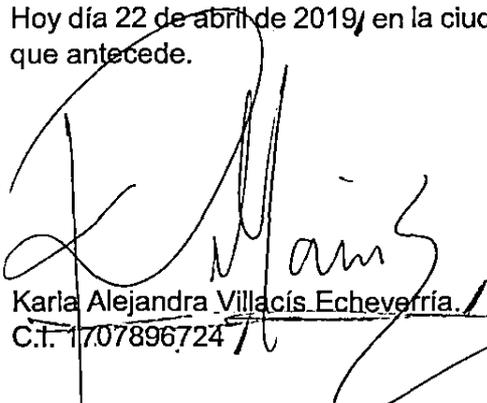
De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, le corresponderá a usted subrogar en sus funciones al Gerente General de la compañía con los mismos deberes y atribuciones estatutarias; incluso la representación legal de la compañía, en caso de falta o impedimento temporal de este. Sus demás atribuciones constan en el mismo Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social. La compañía **HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de abril de 2012 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita el 31 de mayo de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Quito. / 1730

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Joseph Samuel Schwarzkopf Tello /
Secretario

Hoy día 22 de abril de 2019, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Karla Alejandra Villacís Echeverría /
C.I. 1707896724